

## Informe técnico del Ministerio de Desarrollo Productivo

Tras la caída récord observada durante el mes de abril de 2020 (-26,1% interanual), la economía argentina evidencia una recuperación del nivel de actividad mes tras mes. De acuerdo con los datos publicados por el INDEC, en agosto, la actividad económica sumó su cuarta suba mensual consecutiva; de todos modos, la actividad permanece por debajo de los niveles prepandemia (10,3% por debajo de febrero y 11,6% por detrás de agosto de 2019). Los datos sectoriales correspondientes a septiembre ratifican dicha mejora: la industria manufacturera creció 3,4% interanual (superando incluso los niveles de 2019) y 4,3% intermensual al mes de agosto, siempre de acuerdo con los datos oficiales (INDEC). En tanto, la actividad de la construcción creció 3,9% mensual en septiembre (y recortó la caída del 17% interanual de agosto al 3,9% en septiembre).

Los primeros datos de octubre acompañan la tendencia de septiembre. De acuerdo al índice adelantado de producción industrial del Centro de Estudios para la Producción (CEP-XXI), que toma como insumo el consumo de energía en base a CAMMESA, la actividad industrial muestra una suba interanual del 0,5%. Los patentamientos de autos y motos 0km registraron un incremento interanual de dos dígitos, al igual que los despachos de cemento y la venta de materiales para la construcción (según Grupo Construya). En efecto, de acuerdo a esta fuente, la venta de materiales para la construcción en octubre registró el mejor dato para este mes del año desde el inicio de la serie ( en el año 2002). La producción de acero crudo, que venía cayendo a dos dígitos, repuntó 0,1% interanual en octubre, gracias a la tracción de ramas como maquinaria agrícola, metalmecánica y automotriz. La producción de autos 0km cayó 9,8% interanual, pero eso se debió a la parada de planta de una de las principales terminales del sector para adaptarla a un nuevo modelo que se comenzó a producir en noviembre; descontado ese efecto, el sector hubiera crecido 10% interanual. La recaudación real subió 4,9% real tanto en septiembre como en octubre, en tanto que las importaciones de Brasil (que correlacionan con el ciclo industrial), subieron 12,5% interanual. Los únicos dos datos que mostraron una desmejora respecto a septiembre fueron la producción de carne bovina (-6,9%, en parte porque octubre de 2019 fue una base alta y en parte porque octubre de 2020 tuvo un día hábil menos) y las exportaciones a Brasil (-18,3% interanual).

**Cuadro 1: Indicadores de actividad productiva (variación interanual)**

Indicador	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20
Índice adelantado de producción industrial (CEP-CAMMESA)	2.8	-0.6	-13.1	-34.3	-23.8	-11.8	-7.3	-4.2	1.5	0.5
Patentamiento de autos 0km	-25.2	-31	-54.4	-88.2	-42.3	3.1	-38.9	-31.5	-3.9	13.9
Venta de autos usados	3.2	-6.8	-24.5	-86.4	-48.8	5.3	-11.5	-4.6	4.2	0.6
Patentamiento de motos 0km	-36.3	-34.9	-38.2	-85.5	-38.1	10.3	-22.8	-4.7	48.9	22.6
Despachos de cemento	-14.3	-25.2	-46.5	-55.2	-32.8	-6.9	-13.3	-12.3	10.1	13.2
Índice Construya (materiales de construcción)	-3.9	-5.9	-39.5	-74.3	-34	1.7	13.6	2.3	18.5	15.8
Producción de acero crudo	-19.6	8.0	-26.7	-74.6	-52.2	-41.4	-22.2	-22.8	-11.9	0.1
Producción de autos 0km	39.7	-20	-34.4	-100	-84.1	-34.5	-1.5	-16.2	16.1	-9.8
Recaudación real	-5.3	-5.2	-8.8	-23.4	-21.6	-15.8	-12.8	-5	4.9	4.9
Producción de carne bovina	1.2	0.9	5.2	9.6	-1.9	12.8	-3.2	-2.9	0.4	-6.9
Importaciones desde Brasil	-11.9	-6.5	-3.3	-48.6	-55.7	-30.8	-18.6	-16.2	3.8	12.5
Exportaciones a Brasil	-16.9	-15.6	-16.9	-40.6	-55.6	-39.5	-38.9	-25.0	-8.5	-18.3

Fuente: elaboración propia en base al CEP-XXI, CAMMESA, ACARA, AFCP, Grupo Construya, CAA, ADEFA, AFIP, INDEC, MAGyP y SECEX.

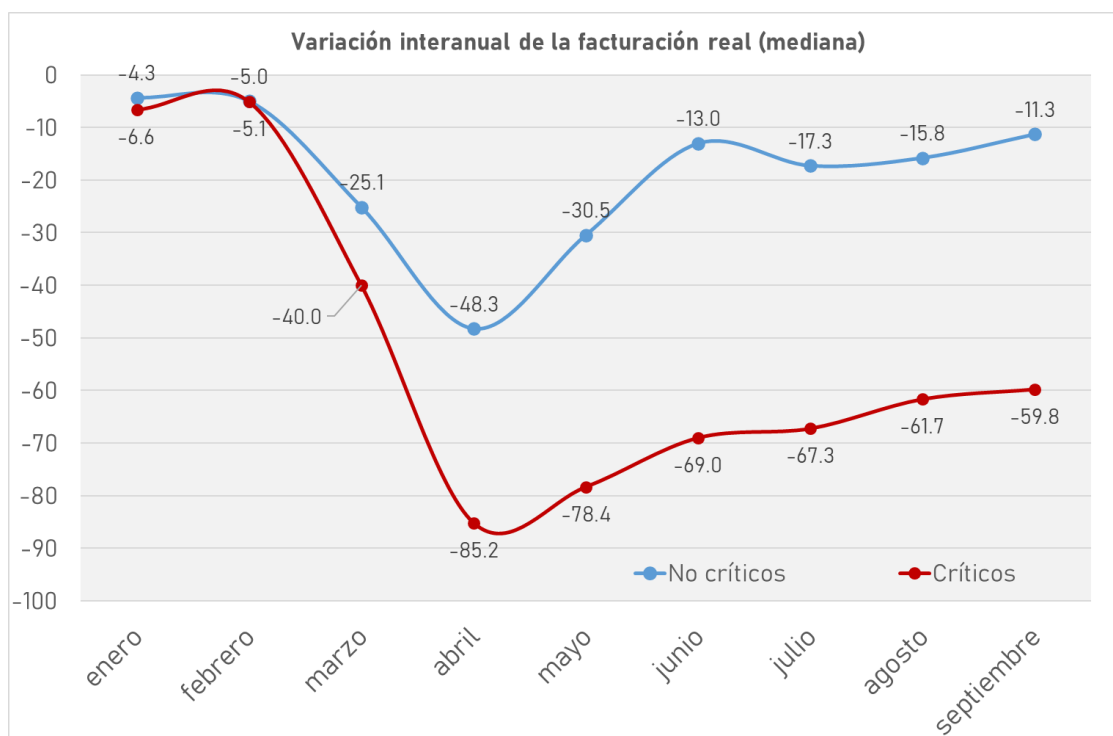
Si bien los indicios de recuperación son claros, no es menos cierto que la mejora de la actividad productiva es profundamente heterogénea, con sectores que hoy operan en niveles similares a la prepandemia (como la industria, la construcción y buena parte del comercio) y otros que continúan con niveles de afectación muy severos (como, por ejemplo, el turismo y las actividades culturales).

Esta recuperación heterogénea se evidencia en el Gráfico 1, que muestra la variación de la facturación real (mediana) en las ramas no críticas (por ejemplo, industria, comercio, construcción, servicios profesionales y empresariales, etc.) y críticas (turismo, deportes, gastronomía, servicios personales, salud, transporte de larga distancia, etc.) del programa ATP. En las ramas no críticas, la mitad de las empresas llegó a registrar caídas superiores al 48,3% interanual real en abril; en septiembre, la mediana se ubicó en -11,3% real (cuando en febrero 2020 antes del impacto de la pandemia COVID había sido del -5% real). Esta mejora, que hace que los niveles de actividad en las ramas no críticas -en promedio- hoy estén en niveles similares más cercanos a los de la prepandemia que a los observados durante el mes de abril, es la que fundamentó el cambio producido en el ATP 7. En la séptima ronda del Programa ATP, las empresas de sectores no críticos dejaron de ser beneficiarias del salario complementario y pasaron a ser elegibles para el crédito a tasa subsidiada reconvertible en un aporte no reintegrable si cumplen con metas de empleo. Este cambio reconoce la diferencia que se observa en la recuperación heterogénea de la actividad de los distintos sectores y, al mismo tiempo, reconoce la necesidad de una asistencia transitoria para los sectores no críticos que les permita a las empresas transitar los meses que faltan para concluir el año.

En los sectores críticos, y como puede verse en el Gráfico 1, la afectación de la actividad fue profundamente más severa por el COVID-19. Mientras que en febrero no había diferencias en la actividad económica entre sectores críticos y no críticos (con la mediana de la facturación real cayendo al 5% interanual en ambos casos), desde marzo esas diferencias se hicieron notorias. En abril, la mitad de las firmas en sectores críticos tuvo caídas superiores al 85,2% real (una caída 37 puntos porcentuales mayor a la experimentada en ramas no críticas).

Al igual que lo ocurrido en los sectores no críticos, de a poco, las ramas críticas también han ido mejorando en su facturación: en septiembre, la mediana de la variación de la facturación real interanual pasó a ser del -59,8%, lo cual representa una mejora superior a los 25 puntos porcentuales respecto a abril. Esta mejora ha sido evidente en ramas como la gastronomía, que pasó a estar habilitada en gran parte del país en los últimos meses. De todos modos, a la vez que es cierta esta mejora gradual en la actividad productiva, es también innegable que los sectores críticos continúan aún en niveles muy reducidos de actividad y por este motivo continúan siendo elegibles para el salario complementario en el marco del ATP.

### **Gráfico 1**



Fuente: elaboración propia en base a AFIP.

Dado el escenario descrito previamente y, en base a los datos que se han analizado, se recomienda que la octava ronda del ATP (para salarios devengados en noviembre, pagados en diciembre) tome en cuenta las siguientes consideraciones:

1) Mantener el diseño del programa estipulado en el ATP 7, esto es, que las empresas en sectores críticos (con gran afectación de su facturación) mantengan el beneficio del salario complementario, junto con la reducción del 95% en las contribuciones patronales. A la vez, que las empresas de sectores no críticos puedan ser beneficiarias para un crédito a tasa subsidiada, reconvertible en aporte no reembolsable si cumplen con metas de empleo en 2021 y su facturación nominal positiva no supera el umbral del 35%. Las empresas en sectores no críticos podrán optar en lugar del crédito por el REPRO II (que implica un subsidio salarial de \$9.000 mensual). Aquellas empresas que hayan optado por su ingreso al programa REPRO II no podrán solicitar luego el préstamo, con independencia del resultado del análisis realizado en el marco de ese programa.

2) Dado que en las ramas críticas también se observa una mejora paulatina de la facturación, se recomienda revisar la asistencia salarial, que hoy implica un mínimo de 1,25 salarios mínimos y un tope de 2 salarios mínimos. Una opción posible, más acorde con la nueva realidad que empiezan a tener estas empresas, es que el mínimo de asistencia pase a ser de 1 SMVM (como lo fue entre las rondas 1 a 5 del ATP) y que el tope de asistencia sea de 1,5 SMVM.

En conjunto, en la transición a una situación de normalidad, el estado nacional estaría desplegando un paquete de asistencia con varios instrumentos, desarrollados para acompañar a las empresas en las distintas etapas de esta trayectoria: salario complementario (para los

sectores críticos), crédito subsidiado, con 3 meses de gracia y 12 cuotas (que puede convertirse en subsidio si la empresa aumenta su plantilla de trabajadores/as) y el REPRO II (creado con la RESOL-2020-938-APN-MT) para atender a empresas en sectores no críticos que todavía continúen afectadas por la pandemia.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe técnico del Ministerio de Desarrollo Productivo - ATP 8 - vf

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.